



**GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL
EMPLEO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA**

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



**UNIDAD EJECUTORA : 758 REGION AREQUIPA
TRABAJO**

**PLIEGO 443: GOBIERNO REGIONAL DE
AREQUIPA**

Informe de Evaluación de Implementacion Anual

Correspondiente al año 2022

Abril, 2023



Contenido

Resumen Ejecutivo	3
1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI	5
2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI	7
2.1. Nivel de ejecución del POI	7
2.2. Análisis de las Modificaciones al POI.....	7
2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo.....	8
3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI	11
4. Conclusiones.....	12
5. Recomendaciones.....	13
6. Anexos	13



Resumen Ejecutivo

El Plan Operativo Institucional (POI) es un documento de gestión en el cual están plasmado las diferentes Actividades Operativas Institucionales de la entidad, su ejecución busca reducir las brechas existentes en atención, cobertura, calidad y satisfacción de los usuarios, por los bienes, servicios y obras. Por tanto, el seguimiento y evaluación de su ejecución debe ser permanente a su vez debe estar conducido y supervisado por la oficina de Planificación y Presupuesto o la que haga sus veces.

En el marco de la implementación de los procesos de mejora continua y en cumplimiento a lo establecido por la "Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes" del SINAPLAN, aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 015- 2021-CEPLAN/PCD, la cual señala que el seguimiento de las actividades operativas institucionales del Plan Operativo Institucional (POI), deben ser registradas de forma mensual y la evaluación correspondiente, debe ser de forma semestral y anual teniendo como precedente el Comunicado 018- 2022/CEPLAN Evaluación de implementación del POI 2022 del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), se ha elaborado el presente informe en el que desarrollaremos la evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional anual del ejercicio 2022, sintetizando los siguientes contenidos:

✓ Nivel de implementación de las AEI a cargo de la UE.

La Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, dentro del Plan Estratégico Institucional 2020-2024 del Gobierno Regional de Arequipa, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 171-2020-GRA/GR, tiene bajo su responsabilidad 01 Objetivo Estratégico Institucional OEI.08 Mejorar los Niveles de Competitividad de los Agentes Económicos de la Región Arequipa y 02 (dos) Acciones Estratégicas Institucionales: AEI.08.12 Asistencia Técnica para el acceso al empleo formal adecuado en beneficio de la Población Económicamente Activa y AEI.08.13 Intermediación en conflictos



laborares efectiva y oportuna para los trabajadores del régimen de la actividad laboral privada y empleadores.

- ✓ Nivel de ejecución del POI 2022 – Anual e implementación de las AEI a cargo de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo y las perspectivas sobre el cumplimiento de las metas anuales.

- ✓ Principales medidas que se deben adoptar para mejorar la implementación de las AEI y la ejecución de POI.

El Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) con el que la Unidad Ejecutora 758

- Trabajo Arequipa (Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo) inicio actividades fue de S/. 4, 661,820.00 y tras gestiones efectuadas durante el año y a través de modificaciones presupuestales se tiene un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 5, 517,195.00 así mismo cabe resaltar que el avance físico de las actividades fue de acuerdo a lo programado a pesar de los estragos que aún se vive por la pandemia COVID 19, tal como se sustenta a través del reporte de seguimiento el cual se encuentra publicado en la web de la institución.



1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI

1.1 Modificaciones del POI durante el año fiscal 2022

En el año fiscal 2022, se vio una afectación en el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OE), debido a la prolongación de la pandemia del COVID- 19, en todo el país, limitando el normal funcionamiento durante el primer semestre de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo y de la crisis política existente.

Se tuvo Variaciones en la **AEI 08.012 “Asistencia técnica para el acceso al empleo formal adecuado en beneficio de la población económicamente activa”** se tenía 35 Actividades Operativas Institucionales, siendo esta acción estratégica la que mayor actividad concentra, a esta acción se agregó la actividad PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DECORONAVIRUS con la que se busca mitigar los estragos del COVID 19 al interior de la institución.

Se reajusto las actividades de la **AEI 08.13 “Intermediación en conflictos laborales efectiva y oportuna para los trabajadores del régimen de la actividad laboral privada y empleadores”**, debido a que la mayoría de ellas se vieron restringidas debido a prolongación del COVID, y las reuniones como capacitación y difusión en materia laboral, se realizó por medio virtual, cosa que muchos usuarios no tenían acceso a internet.

Asimismo, Que, mediante Ley 30814 “Ley de Fortalecimiento del Sistema de Inspección del Trabajo” en su Art. 3 menciona: “Asígnese, de manera temporal, a la SUNAFIL las competencias y funciones en materia de Inspección de trabajo que a la fecha corresponden a los gobiernos regionales, previstos la Ley 28806 Ley General de Inspección de Trabajo (...)”, por lo que se dispone transferencia de competencias en materia de Inspección de trabajo del Gobierno Regional de Arequipa a la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral SUNAFIL.



Tabla 1. PIA y PIM del Plan Operativo Institucional 2022.

<i>Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo</i>	PIA	PIM
N° Actividades Operativas	70	32
Monto financiero total (S/)	4, 661,820.00	5, 626,964.00

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Como se puede observar del cuadro el POI 2022 de la Gerencia Regional de Trabajo inicialmente contaba con 70 Actividades Operativas de las cuales se ha realizado la modificación con el fin de cumplir con las metas previstas, la mayor cantidad de Actividades están relacionadas con la Capacitación y Difusión de la Normativa Laboral y la Generación de Políticas de Empleo, Formación Profesional y Capacitación laboral por que constituyen la finalidad como Unidad Ejecutora, los mismos que se han cumplido en un porcentaje aceptable.

En la Tabla N°2, se muestra el número de Actividades Operativas Institucionales por centro de costo y su financiamiento respectivo, para el POI 2022 el centro de costo con mayor asignación de presupuesto es la Oficina de Administración el cual tiene la responsabilidad el pago de planillas para personal activo y pensionista.

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamien
01.01	GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	7	278,688
02.01	OFICINA DE COBRANZA COACTIVA	1	123,765
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACION	14	3,555,478
04.01	DIRECCION DE PREVENCION Y SOLUCION DE CONFLICTOS	1	201,139
04.02	AREA DE DEFENSA LEGAL GRATUITA	1	500,541
04.03	AREA DE REGISTROS GENERALES Y NEGOCIACIONES COLECTIVAS	2	125,068
05.01	SUB DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO, PROMOCION Y PRO	2	537,782
06.01	DIRECCIÓN GERENCIA DE PROMOCION DEL EMPLEO Y CAPACITACI	4	304,503
	TOTAL	32	5,626,964

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI

2.1. Nivel de ejecución del POI

El nivel de ejecución del POI y la programación física de las actividades operativas Institucionales de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo durante el año fiscal 2022, tuvo un promedio de **ejecución Física del 87.6%** y su ejecución financiera fue **S/.4,544,165.66** cabe mencionar que todas sus actividades operativas tiene programación física y financiera por lo que **no hay ninguna actividad sin programación física o financiera.**

La Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo cuenta con 32 Actividades Operativas, de las cuales 10 Actividades Operativas que representan el 31.5% del total de Actividades Operativas, han llegado al 100% de ejecución de las metas físicas programadas para el año fiscal 2022.

En cuanto a la ejecución financiera del POI se alcanzó a ejecutar el monto de S/ 4,544,165.66 que representa el 80.76% del total de la programación financiera lo que ayudo al logro de objetivos institucionales. Adicionalmente se puede mencionar que, la ejecución financiera del POI es concordante con la Ejecución del POI.

2.2. Análisis de las Modificaciones al POI

Las 32 Actividades Operativas Institucionales están vinculas al Objetivo Estratégico Institucional 08 Mejorar los niveles de competitividad de los agentes económicos de la Región Arequipa” y coadyuvan a su desarrollo a través de sus Acciones Estrategias:

08.012 “Asistencia técnica para el acceso al empleo formal adecuado en beneficio de la población económicamente activa”, con las cual están vinculas la mayor cantidad de actividades, teniendo una ejecución física del 90% en el año 2022 y ejecutando un gasto de S/. 3,965,469.00.

08.13 “Intermediación en conflictos laborales efectiva y oportuna para



los trabajadores del régimen de la actividad laboral privada y empleadores”, tras la modificación del POI 2022 solo tiene 2 actividades operativas de las cuales ha logrado el total de la ejecución física programada del 51% y a ejecutado un gasto de S/. 578,697.00

En el año fiscal 2022 no se realizó muchas modificaciones del POI solo se inhabilito 03 actividades operativas en vista de que dichas actividades no podían ejecutarse o no estaba ajustadas al cumplimiento de metas institucionales.

Dichas modificaciones surgieron puesto que las unidades de medida no representaban numéricamente el resultado esperado, por lo que se ajustó de acuerdo a la necesidad.

Tabla 3. Avance Ejecución Física del POI Modificado por OEI y AEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/ 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
					1° Sem 3/	2° Sem 3/	Anual 4/
OEI.08	MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS DE LA REGIÓN AREQUIPA	5					
AEI.08.12	FORMAL ADECUADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	11	30	3,965,469	88 %	86 %	90 %
AEI.08.13	EFFECTIVA Y OPORTUNA PARA LOS TRABAJADORES DEL RÉGIMEN DE LA ACTIVIDAD LABORAL PRIVADA Y	12	2	578,697	50 %	51 %	51 %
TOTAL			32	4,544,166			

2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo

El cumplimiento de la programación física y financiera de las actividades operativas Institucionales de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo durante el año fiscal 2022 fue de manera óptima, por lo que se detalla a continuación:

Centro de costo 01.01 Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, este Centro de costo ha cumplido óptimamente sus metas físicas y financieras, no se tuvo inconvenientes durante el ejercicio fiscal 2022 llegando a un 100% de ejecución de meta física y ejecutando el monto de S/ 245,762.96 soles.

Centro de Costo 02.01 Oficina de Cobranza Coactiva, este Centro de Costo llego a un 78.6% de ejecución física, y ejecutando el monto de S/ 93,429.73 soles, en este centro de costo se tuvo pequeños inconvenientes en la programación de metas físicas en el último trimestre.

Centro de Costo 03.01 Oficina de Administración, este Centro de Costo llegó a un 87.3% de ejecución de meta física y alcanzando una ejecución financiera de S/ 3,024,414.85; no se llegó a un 100% puesto que no se llegaron a coberturar todas las plazas existentes en el DI 276, no se llegó a devengar el proceso de la compra de uniformes y la adquisición de tarjetas de alimentos por convenio colectivo.

Centro de costo 04.01 Dirección de Prevención y Solución de Conflictos ha presentado algunas dificultades para la ejecución de su AOI00075800119 - Capacitación y Difusión de la Normativa Laboral a través de medios de Difusión Masiva, debido a que no se han podido llevar a cabos capacitaciones programadas debido que hay restricciones de aforo por el estado de emergencia.

Otra causa que ha afectado el desarrollo de las actividades de los diferentes centros de costo, ha sido la falta de personal profesional – técnico debido a que no se han realizado las contrataciones necesarias, además de que una gran parte del personal activo también se encuentra en la modalidad de trabajo remoto.

Por lo que en esta actividad operativa se llegó a un 0.8% de ejecución de meta física.

Centro de Costo 04.02 Área de Defensa Legal Gratuita, este centro de costo alcanzó el 100% de su ejecución de metas físicas llegando a tener una ejecución financiera de S/ 405,418.96 soles, no se tuvo inconvenientes en esta Actividad Operativa.

Centro de Costo 04.03 Área de Registros Generales y Negociaciones Colectivas, este es otro centro de costo que llegó al 100% de su ejecución física de metas y llegando a una ejecución financiera de S/ 72,248.72, dicho centro de costo no tuvo



inconvenientes en el año fiscal 2022.

Centro de Costo 05.01 Sub Dirección de Inspección del Trabajo, Promoción y protección de los derechos fundamentales de la seguridad y salud en el trabajo, en este centro de costo se llegó a ejecutar el 80% de metas físicas llegando a una ejecución financiera de S/ 375,588.84 soles; cabe resaltar que esta actividad operativa estuvo vigente hasta el 10 de octubre del 2022 en vista de que se paso competencias a la SUNAFIL.

Centro de Costo Dirección de Empleo y Capacitación Laboral, en esta actividad operativa se llegó a ejecutar el 85.5% de metas físicas y llegando a una ejecución financiera de S/ 153,023.45 soles a través de sus actividades operativas el que a sobrepasado ampliamente su ejecución física.

La siguiente tabla contiene un análisis global sobre el cumplimiento de la programación física de las actividades operativas durante el primer semestre de 2022 según centro de costo, su ejecución física y el seguimiento financiero.

Tabla 4. Avance de Ejecución Física por centros de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO 1/	Seguimiento Financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01	GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	7	245,763	100 %	100 %	100 %
02.01	OFICINA DE COBRANZA COACTIVA	1	93,430	71 %	86 %	79 %
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	14	3,024,415	89 %	83 %	87 %
04.01	DIRECCION DE PREVENCIÓN Y SOLUCION DE CONFLICTOS	1	173,278	1 %	1 %	1 %
04.02	AREA DE DEFENSA LEGAL GRATUITA	1	405,419	100 %	100 %	100 %
04.03	AREA DE REGISTROS GENERALES Y NEGOCIACIONES COLECTIVA	2	73,249	57 %	100 %	100 %
05.01	SUB DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO, PROMOCION Y	2	375,589	100 %	48 %	81 %
06.01	DIRECCIÓN GERENCIA DE PROMOCION DEL EMPLEO Y CAPACIT	4	153,023	79 %	88 %	86 %
	TOTAL	32	4,544,166			

Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

La Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo está enmarcada diversas categorías presupuestales por lo que las 32 actividades operativas institucionales están vinculadas al programa presupuestal 0103 Fortalecimiento de las Condiciones Laborales, 0116 Mejoramiento de la Empleabilidad e Inserción Laboral-

Proempleo, 9001 Acciones Centrales y 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos y estas a su vez con dos funciones 24 Previsión Social y el 07 Trabajo, por lo que la tabla 5 describe el avance respectivo de acuerdo a las funciones dadas:

Tabla 5. Avance de Ejecución Física del POI por Funciones

Código	Descripción	N° de AO/ 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
24	PREVISION SOCIAL	1	711,231	100 %	100 %	100 %
07	TRABAJO	31	3,832,934	85 %	84 %	87 %
	TOTAL	32	4,544,166			

3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI

- Identificar las actividades operativas más relevantes y poner mayor énfasis en la realización de ellas.
- Replantear algunas actividades, para una mejor evaluación y ejecución.
- Reclasificar las actividades que tienen una connotación de tarea.
- Capacitar y proporcionar la información presupuestal necesaria para la identificación o modificación de las actividades operativas.
- Coordinación de forma constante entre las diversas unidades orgánicas que intervienen en el desarrollo de las actividades operativas dentro de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, así como, su seguimiento de las mismas, para posteriormente poder evaluar el avance de ellas y tomar decisiones para un eficiente logro de metas.
- Programar capacitaciones al personal que labora en la entidad, para que estén preparados para usar los canales digitales.
- Capacitar a todo el personal de la institución, en que el planeamiento y ejecución de sus actividades de manera eficiente, se evalúa mediante el POI, y así pongan interés en plantear mejor sus acciones.



Las medidas para la mejora continua son:

- ✓ Fortalecimiento de capacidades a las áreas usuarias en elaboración de Cuadro de Necesidades, para la elaboración del Plan Operativo Institucional.
- ✓ Programar talleres de trabajo y capacitaciones en planeamiento institucional a nivel de las Áreas y oficinas de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
- ✓ Realizar continuamente asistencia técnica a los centros de costo.
- ✓ Realizar permanentemente el seguimiento de metas físicas y financieras, detectando fallas y corrigiéndolas oportunamente
- ✓ Consignar y mantener al personal profesional – técnico idóneo para realizar la elaboración, consistencia, seguimiento y evaluación del POI de la institución

4. Conclusiones

- El Plan Operativo Institucional 2022 de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Arequipa, muestra un promedio de ejecución física del 87.6%; tuvo una ejecución de gasto de S/. 4,544,165.66 de un programado de S/. 5,626,964.00, por todas las Acciones Estratégicas/ Actividades Operativas de la Institución, teniendo como fecha de corte el 31 de diciembre del año 2022.
- El Informe de Evaluación de Implementación del POI 2022 de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo se ha realizado de acuerdo a los lineamientos de la *"Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN"*³¹, y el formato del numeral 2.1 del comunicado N° 018-2022-Ceplan, contempla la información registrada por los centros de costos en el aplicativo CEPLAN y en la remisión de los formatos de evaluación elaborados por la Oficina de Presupuesto.
- Asimismo cabe resaltar, que la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, a pesar de las circunstancias sanitarias



por las que atraviesa el país y la Región de Arequipa, ha seguido laborando de manera activa ejecutando, lo mejor posible sus actividades operativas, sobre todo aquellas acciones que conllevan atención, soporte técnico y capacitación al público, han tomado medidas, para el cumplimiento de las metas planteadas, y para beneficio del usuario, sin infringir ni poner en peligro a los usuarios y al personal de la institución, ante las medidas sanitarias.

5. Recomendaciones

Los factores que dificultaron que el Plan Operativo Institucional reporte una información más confiable y veraz, fueron la débil diferenciación del marco conceptual de lo que significa actividad y una tarea, así como encontrar una buena unidad de medida que sea representativo para la actividad o tarea, otro de los factores internos es el no contar con el profesional Especialista en materia de Planeamiento, debido a que el responsable de presupuesto asume dicha función lo cual es una sobrecarga laboral, destinado poco tiempo a la planificación; sumado a esto es el escaso recurso humano especializado debido a cambios de personal, esto hace que el capital humano no sea altamente calificado ni estratégicamente especializada desconociendo los temas de planificación y entorpeciendo el avance alcanzado, por lo que se recomienda destinar la prioridad necesaria al Planeamiento estratégico.

6. Anexos

- Enlace de publicación del reporte de seguimiento del POI anual 2022, en el Portal de Transparencia Estándar de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.

https://www.trabajoarequipa.gob.pe/datos_planeamiento.php

- Avance de ejecución física del POI Modificado por Actividad Operativa Institucional.



INDICADOR	VALOR
PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA (%)	87,6
MEDIANA DEL 40% DEL POI	100,00
TOTAL DE PROGRAMACIÓN FINANCIERA	5,626,964,00
TOTAL DE EJECUCIÓN FINANCIERA	4,544,155,66
AO CON INFORMACIÓN COMPLETA	32
AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	0

ANEXO 02 - AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI MODIFICADO POR ACTIVIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL AÑO 2022

N°	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Semestre 1	Semestre 2	Anual
1	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL	PERSONA ATENDIDA	S.P	100 %	100 %
2	NOTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE DILIGENCIAS ENMARCADAS EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA GERENCIA	ACCION	95 %	83 %	89 %
3	INVESTIGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS EN BASE AL RÉGIMEN DEL SERVICIO CIVIL (SERVIR)	INFORME TECNICO	100 %	100 %	100 %
4	ASESORAMIENTO Y EMISIÓN DE OPINIÓN SOBRE LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL LA ALTA DIRECCIÓN	DOCUMENTO	S.P	100 %	100 %
5	DIFUSIÓN DE LAS INTERVENCIONES DE LA ENTIDAD Y ACCIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL	ACCION	100 %	100 %	100 %
6	INSPECCIONES DE FISCALIZACIÓN DE LA NORMATIVA LABORAL	INSPECCION	100 %	25 %	72 %
7	PROMOVER EL DIALOGO Y LA CONCERTACION CON LAS ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS DE LOS TRABAJADORES,	ACCION	100 %	100 %	100 %
8	GESTIÓN DE ADQUISICIONES DE LA ENTIDAD	DOCUMENTO	89 %	84 %	87 %
9	CAPACITACION Y SENSIBILIZACION EN MATERIA DE TRABAJO FORZOSO, TRATA DE PERSONAS Y OTROS GRUPOS VULNERABLES	PERSONA	13 %	100 %	100 %
10	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES DE LA ENTIDAD	EXPEDIENTE	56 %	57 %	56 %
11	RECEPCIÓN Y DERIVACIÓN DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO	65 %	100 %	99 %
12	PREVISIÓN SOCIAL AL CESANTE Y JUBILADO	PLANILLA	100 %	100 %	100 %
13	REUNIR, CONSERVAR Y ADMINISTRAR EL ACERVO DOCUMENTAL PRODUCIDO POR LA INSTITUCIÓN	EXPEDIENTE TRAMIT	78 %	100 %	89 %
14	SOPORTE TÉCNICO	ACCION	84 %	100 %	100 %
15	UMPLIMIENTO OPORTUNO DE LAS OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS FINANCIEROS	EXPEDIENTE TRAMIT	100 %	100 %	100 %
16	PROCESO SANCIONATORIO Y MULTA POR INCUMPLIMIENTO	RESOLUCION	71 %	86 %	79 %
17	ORIENTACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA NORMATIVIDAD LABORAL	PERSONA	100 %	100 %	100 %
18	COMUNICACIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN	PERSONA	79 %	17 %	48 %
19	ANÁLISIS Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA DEL MERCADO DE LABORAL DE LA REGIÓN AREQUIPA	ACCION	36 %	50 %	42 %
20	PROMOVER EL DIALOGO Y LA CONCERTACION CON LAS ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS DE LOS TRABAJADORES..	ORIENTACION	100 %	100 %	100 %
21	IMPONER SANCIONES Y MULTAS A EMPRESAS QUE NO CUMPLEN LA NORMATIVA LABORAL	RESOLUCION NOTIFI	100 %	72 %	89 %
22	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	INFORME	100 %	17 %	55 %
23	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	INFORME	100 %	100 %	100 %
24	PROMOVER EL DIALOGO Y LA CONCERTACION CON LAS ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS DE LOS TRABAJADORES,	ORIENTACION	100 %	100 %	100 %
25	GESTIÓN, RECEPCIÓN, CUSTODIA Y ENTREGA DE INSUMOS, BIENES, EQUIPOS Y MOBILIARIO	DOCUMENTO	100 %	100 %	100 %
26	GESTIÓN Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DESCENTE Y PRODUCTIVO CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS LABORALES	ATENCION	100 %	100 %	100 %
27	PROMOVER EL DIALOGO Y LA CONCERTACION CON LAS ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS DE LOS TRABAJADORES..	ACCION	100 %	100 %	100 %
28	ADMINISTRACIÓN DEL PROCESO DE CONTABILIDAD INSTITUCIONAL	EXPEDIENTE TRAMIT	100 %	100 %	100 %
29	CONDUCCIÓN LOS SISTEMAS DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, PRESUPUESTO PÚBLICO, MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN	INFORME	100 %	100 %	100 %
30	GESTIÓN Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ATENCION	100 %	100 %	100 %
31	ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS EN MATERIAS LABORALES	PERSONA	100 %	100 %	100 %
32	CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA NORMATIVA LABORAL A TRAVÉS DE MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA	ACCION	1 %	1 %	1 %

